



**Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la
República Dominicana (ICPARD)**

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS



COMISION NACIONAL ELECTORAL 2026-2028



CUARTA RESOLUCION

La **COMISION NACIONAL ELECTORAL 2026-2028** del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), es la comisión encargada a nivel nacional de la organización del proceso electoral y está integrada por los licenciados: Rafael Sención, quien la preside, Enrique Popoteur – Vicepresidente, Ruffo Beriguete -Secretario General; y Suplentes: Ramona Eunice Batista, Milagro Matos y Rafael Iles. Cuenta como asesor con el Licenciado Jesús Isidro Reyes.

Asunto : **Acuse recibo preliminar Expedientes – Proceso Electoral ICPARD 2026**

A : Las Planchas que han inscrito su participación en el proceso eleccionario indicado en el asunto.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, la **Comisión Nacional Electoral del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)**, acusa recibo preliminar de la documentación correspondiente a la plancha que ustedes representan, depositada en plazo prudente, en el marco del proceso electoral pautado para el próximo **12 de junio de 2026**.

Les informamos que actualmente dicha documentación se encuentra en proceso de revisión por parte de esta Comisión, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes. En caso de identificarse la falta de algún requisito, documento adicional o cualquier información complementaria necesaria, se les estará notificando oportunamente a través de los canales oficiales.

Dado en la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, D.N. a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

POR LA COMISION ELECTORAL NACIONAL:


Rafael Sención
Presidente


Ruffo Beriguete
Secretario